



Triple i Servicios CIA. LTDA.

Jaime Chiriboga No. 536 y Manuel Valdivieso

Teléfonos: (+593-2) 243 9162 - 224 7652

Fax: (+593-2) 243 5358

Móvil: 09 974 1804

E-mail: alcargo@uio.satnet.net

Quito - Ecuador

Quito 7 de Abril del 2008

**INFORME ANUAL DE ADMINISTRADORES DE TRIPLE I SERVICIOS CIA.LTDA.
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DEL 2007 A JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

1.1 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS

A la mayoría de los objetivos previstos en el periodo económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2007, a pesar de la incertidumbre económica, se han generado ingresos para la Cía, hemos podido dar cumplimiento a los presupuestos económicos previstos durante este período.

1.2 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

A todas las disposiciones por las Junta General de la compañía se han dado cumplimiento.

**1.3 INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS
DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y
LEGAL**

En este periodo se han dado solución a la mayoría de las observaciones de la Superintendencia de Compañías producto de las recomendaciones emitidas en la intervención de la compañía durante el ejercicio económico anterior.

Se pagaron los impuestos establecidos legalmente.

Básicamente los gastos administrativos se han estandarizado al presupuesto de la Compañía.

1.4 ANALISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA,

Al analizar los activos y pasivos de la compañía, podemos ver que hay un razonable endeudamiento por trámites para reposición de clientes, no por endeudamiento operacional. Para el próximo período se deberá reorganizar la forma de recuperar a tiempo las cuentas por cobrar antes de liquidar los trámites de importaciones.



Triple i Servicios CIA. LTDA.

Jaime Chiriboga No. 536 y Manuel Valdivieso

Teléfonos: (+593-2) 243 9162 - 224 7652

Fax: (+593-2) 243 5358

Móvil: 09 974 1804

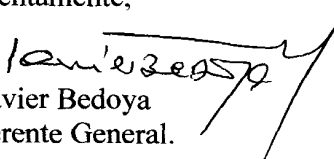
E-mail: alcargo@uio.satnet.net

Quito - Ecuador

1.5 PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO

Las utilidades de los socios se sugiere que queden como capital de trabajo.

Atentamente,


Xavier Bedoya
Gerente General.